Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 968/2017

Asunción, 05 de mayo de 2017

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Verónica Insfrán
C.I.: 2376054
Fecha: 08/05/17 Hora: 13:46
Sello: Verónica Insfrán
Alka Comercial

Señores:
ALKA COMERCIAL de Aldo Javier Godoy
Primer Presidente N° 1454 c/ Sacramento
Telef.: 021 – 292251– 0961 667 020
RUC N° 2289974-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional N° 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1931 de fecha 03 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM",** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Noché Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 976/2017

Asunción, 5 de mayo de 2017.

Señores:
DYKAL S.A.
Tte Fariña N° 1022 c/ Estados Unidos
Teléf.: 021 – 215-196 / 0972 – 175 646
RUC N° 80068363-3
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional N° 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1931 de fecha 03 de mayo de 2017 las empresas, **ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY, JM EQUIPAMIENTOS DE JOEL MARTÍNEZ, METAL MAD S.A. Y FELIPE AGHEMO S.R.L.** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERENDUM"** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Adrián Somuel
C.I.: 3.997.511
Fecha: 05/05/2017 Hora: 12:45
Sello:

DyKAL S.A.
Margarita B. Argaña R.
Representante Legal

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 972/2017

Asunción, 5 de mayo de 2017.

Señores:
MUNDO PRODUCCIONES S.A.
Av. Aviadores del Chaco 3454 c/ Santisima Trinidad
Teléf.: 021 – 663 651/ 0985 - 418102
RUC N° 80052895-6
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Ada Leguizamón
C.I.: 2473557
Fecha: 08/05/17 Hora:
Sello: Ada Leguizamón Contadora Pública R.R. H.H. Mundo Producciones S.A.

REF.: Licitación Pública Nacional N° 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1931 de fecha 03 de mayo de 2017 las empresas, **ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY, JM EQUIPAMIENTOS DE JOEL MARTÍNEZ, METAL MAD S.A. Y FELIPE AGHEMO S.R.L.** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERENDUM"** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 971 /2017

Asunción, 5 de mayo de 2017

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Nidia Gonzalez
C.I.: 2152752
Fecha: 8/05/2017 Hora: 11:35
Sello:

Señores:
JM EQUIPAMIENTOS de Joel Martínez
Mcal. Estigarribia N° 146 c/ Acavera – Villa Elisa
Teléf.: 021 – 505 293 / 0983 – 916 002
RUC N°: 3374847-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional N° 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM"**

JM Equipamientos
RUC: 3374847/0 Cel:(0981)667592

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1931 de fecha 03 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM",** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Nota UOC N° 969/2017

Asunción, 05 de mayo de 2017

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Daisy Garcia
C.I.: 4.800.052
Fecha: 08-05-17 Hora: 10:24
Sello:

Señores:
METAL MAD S.A.
Yacaré Valija N° 532 c/ Acuña de Figueredo - Lambaré
Teléf.: 021- 925 112/116
RUC N°: 80018500-5
Presente

Metal - Mad S.A.
"La Industria de la Construcción
SEGURIDAD Y CONFORT
Tel. 112 - 925 116

REF.: Licitación Pública Nacional N° 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 1931 de fecha 03 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM",** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 974/2017

Asunción, 5 de mayo de 2017.

Señores:
LUGAL S.A.
Mariano Molas N° 887 c/ Fulgencio Yegros
Teléf.: 021 – 509 112/ 0981- 132 924
RUC N° 80064165-5
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: JORGE GALEANO
C.I.: 659.300
Fecha: 8-05-2017 Hora: 16:45
Sello: lugal s.a.

REF.: Licitación Pública Nacional N° 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1931 de fecha 03 de mayo de 2017 las empresas, **ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY, JM EQUIPAMIENTOS DE JOEL MARTÍNEZ, METAL MAD S.A. Y FELIPE AGHEMO S.R.L.** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERENDUM"** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Nota UOC N° 973/2017

Asunción, 5 de mayo de 2017.

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Liliana Rodas
C.I.: 3784840
Fecha: 08/05/2017 Hora: 14.03
Sello:

Señores:
VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
Calle 25 c/ Grito del Socorro N° 6593
Teléf.: 021 – 292 909
RUC N° 80051187-5
Presente

Sistemas N
de Vir Comercial e Industrial S.A.
Calle 25 c/ Grito del Socorro N° 6593
Tel.: 021-292 909
Asunción - Paraguay

REF.: Licitación Pública Nacional N° 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 1931 de fecha 03 de mayo de 2017 las empresas, **ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY, JM EQUIPAMIENTOS DE JOEL MARTÍNEZ, METAL MAD S.A. Y FELIPE AGHEMO S.R.L.** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERENDUM"** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 975/2017

Asunción, 5 de mayo de 2017.

Señores:
CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO JAVIER TORRES
Yacaré Valija N° 350 c/ Cacique Lambaré
Teléf.: 021 – 925 104
RUC N° 80074310-5
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Rodolfo Tovar Sosa
C.I.: 217894
Fecha: 8-V-17 Hora: 10:20
Sello:

REF.: Licitación Pública Nacional N° 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1931 de fecha 03 de mayo de 2017 las empresas, **ALKA COMERCIAL DE ALDO JAVIER GODOY, JM EQUIPAMIENTOS DE JOEL MARTÍNEZ, METAL MAD S.A. Y FELIPE AGHEMO S.R.L.** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERENDUM"** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Nota UOC N° 970/2017

Asunción, 5 de mayo de 2017

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Teresa Aghemo
C.I.: 2071409
Fecha: Hora:
Sello:

Señores:
FELIPE AGHEMO S.R.L.
Avda. Madame Lynch e/ Arturo Alsina
Teléf.: 021 - 503 423
RUC N°: 8002987-9
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional N° 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1931 de fecha 03 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO Y OTROS – AD REFERÉNDUM",** llevado a cabo en fecha 23 de enero de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Abogado Arano
Directora U.O.C.
Ministerio Público